



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5474/98.-

**REF:/JEFATURA DE POLICIA.-
S/ACTUACIONES SUMARIAS AL CABO DE POLICIA RICARDO
CELESTINO BAEZ (SECC.QUINTA).-**

DICTAMEN N° 850/99.-

**Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:**

La sentencia glosada a fojas 126 no implica modificación alguna a la potestad disciplinaria que propicia ejercitar Jefatura de Policía en las presentes actuaciones, por ende mantiene vigencia el dictamen de esta Asesoría Letrada de Gobierno glosado a fojas 122.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA SANTA ROSA, 18 de Agosto
de 1.999.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa